



Rama Judicial
Juzgado 01 Laboral del Circuito de Chiriguana
República de Colombia

J01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguana – Cesar
Tel: 6055885691 Extensión 825

Chiriguana, Cesar. Veintinueve (29) de Agosto de Dos Mil Veinticuatro (2024).

Hora: 10:43 A.M.

En la fecha se recibió procedente del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar – Cesar, Sala Civil Familia Laboral, el presente proceso ORDINARIO LABORAL, seguido por **EVELIO SEGUNDO GEORGE ANGULO** contra **COBRE TIRE INTERNATIONAL Y OTROS**, el cual se encontraba en Apelación de Auto. Consta de expediente digital. Oficio remitario 2391 del 29 de Mayo de 2024.

JORGE MARIO DEARMAS PÉREZ

Secretario



Rama Judicial
Juzgado 01 Laboral del Circuito de Chiriguana
República de Colombia

J01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguana – Cesar
Tel: 6055885691 Extensión 825

Chiriguana, Cesar. Veintinueve (29) de Agosto de Dos Mil Veinticuatro (2024).

Hora: 05:57 P.M.

En la fecha y hora, paso al Despacho de la señora Juez el presente proceso ORDINARIO LABORAL, seguido por **EVELIO SEGUNDO GEORGE ANGULO** contra **COBRE TIRE INTERNATIONAL Y OTROS**, el cual se encontraba en Apelación de Auto. El cual fue desistido. Sírvase ordenar lo que estime pertinente.

JORGE MARIO DEARMAS PÉREZ

Secretario

Firmado Por:

Jorge Mario Dearmas Perez

Secretario

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b7b8a212745278a3e0d7f95bab1eed6724faa6b3ceb3a91bce40484095375538**

Documento generado en 29/08/2024 06:54:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>